



Estimado Delegado

El pasado 27 de enero la ciudad de Baza paso a Grado 4 / Nivel 2 debido a que la tasa de contagios supero los 1000 por cada 100.000 habitantes.

Como bien sabe este Nivel 2 implica el cierre total de toda actividad empresarial no esencial, lo que supone un nuevo varapalo para la economía de muchos pequeños empresarios de nuestro municipio, ya que como bien conoces, Baza es una ciudad con un tejido comercial muy importante al ser la cabeza de comarca del norte de la provincia.

Mi preocupación como alcalde es mayúscula. Este cierre se superpone al que tuvimos todos los españoles entre marzo y mayo, y al que sufrió la provincia entre de noviembre y diciembre.

Sé que conoces perfectamente esta situación, que te hemos trasladado en anteriores misivas, y que trabajáis denodadamente en el ámbito sanitario, pero es necesario adoptar urgentes medidas que permitan a nuestro empresariado sobrellevar esta dura situación y reanudar su actividad en cuanto sea posible.

Es preciso que, en el momento que la tasa de contagios baje de los 1.000 por cada 100.000 habitantes en nuestro municipio, se apliquen de forma inmediata las medidas correspondientes al Nivel 4, grado 1. Es decir, la reapertura de actividades empresariales, sin tener que esperar a cumplir el plazo de los 14 días desde el último establecimiento de Nivel 4, grado 2.

Las características y peculiaridades del pequeño comercio de Baza no son comparables, en tamaño, en su capacidad para controlar los accesos y espacios y en su trato al cliente con los centros comerciales de las grandes superficies. Son establecimientos pequeños que han demostrado que tienen capacidad para hacer cumplir con todas las medidas de seguridad y protección frente a los contagios por COVID- 19. Te pido que puedan permanecer abiertos hasta las 18h aunque pasemos de la tasa de 1.000 cada 100.000 habitantes.

Es preciso adoptar un plan especial para todos los sectores afectados por los cierres, en especial en localidades como la nuestra que tiene una gran dependencia del sector servicios, que encadena varios cierres consecutivos. En concreto, se necesitan ayudas directas a todo el pequeño comercio considerado no esencial, así como a los sectores de la hostelería, cultural y turístico. Unas medidas que sean compatibles con las ya previstas por otras administraciones, como las contempladas por el Ayuntamiento de Baza.

Esperando tengas en cuenta estas peticiones, recibe un cordial saludo

Fdo. Pedro Fernández

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 1
Pedro Fernández Peñalver
08/02/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e2531b095d35470882918b2296db47e3001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

